No. DE INFORME:	39
FECHA DE INFORME:	14 de agosto de 2025
PROCESO Y/O DEPENDENCIA:	Dirección General ALFM
LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:	Abg. Martha Eugenia Cortes Baquero Jefe Oficina Asesora Jurídica, Encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General.
TEMA DE SEGUIMIENTO:	Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – APRC Vigencia 2024

NORMATIVIDAD:

- Constitución Política de Colombia artículo 40, inciso 2
- Ley 87 de 1993 "Ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado"
- Ley 134 de 1994 "Mecanismos de participación ciudadana"
- Ley 489 de 1998 "Organización y Funcionamiento de la Administración Pública"
- Ley 850 de 2003 "Veedurías ciudadanas"
- Ley 962 de 2005 "Racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos."
- CONPES 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos."
- Ley 1474 de 2011 "Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."
- Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional."

- Ley 1757 de 2015 "Promoción y protección del derecho a la participación democrática."
- Decreto 124 del 26 de enero de 2016 "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."
- Decreto 270 de 2017 "Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación."
- Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 (febrero de 2019), Función Pública "Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva"
- Directiva Permanente No. 02 ALDG-ALSG-AOC-11001 del 18 de junio de 2024 "Estrategia para las actividades de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares."
- Directiva Transitoria No. 04 ALDG-ALOPLII-DOGI-100101 del 9 de abril de 2025 "Directrices generales para la planeación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía-APRC Gestión 2024."
- Directiva Permanente No. 07 ALDG-ALSG-AOC-11001 de 25 de julio de 2025 "Estrategia para la ejecución de actividades de Rendición de Cuentas Participación Ciudadana en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares."
- Programa anual de auditorías Oficina de Control Interno vigencia 2025

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Realizar seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (APRC) Gestión 2024 de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – ALFM, teniendo en cuenta lo establecido en el Programa anual de auditorías, de la Oficina de Control Interno vigencia 2025 y la Directiva Transitoria No. 04 ALDG - ALOAPII - DOGI-10011 9 de abril de 2025, de la ALFM.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

El presente informe tiene el propósito de detallar el proceso realizado por la Agencia Logística de las Fuerzas militares, en el fortalecimiento de la transparencia y la gestión institucional del sector público, en la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2024, evento en el que informó y explicó a la comunidad sobre cómo se planea, se gestiona, se ejecuta y se controlan los recursos públicos que le fueron asignados a la entidad.

En cumplimiento de los roles de la oficina de Control Interno, específicamente el de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad y el plan anual de auditorías, se realiza la evaluación de la rendición de cuentas (APRC), tabulación y publicación de la información en la página WEB de la entidad.

A continuación, se realiza la verificación del cumplimiento de las fases establecidas en la Directiva Permanente No. 07 ALDG-ALSG-AOC-11001 de 25 de julio de 2025 Directiva Transitoria No. 04 ALDG - ALOAPII - DOGI-10011 9 de abril de 2025, y el Manual Único de Rendición de Cuentas de la ALFM, para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

APRESTAMIENTO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, dando cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 y al Manual Único de Rendición de Cuentas MURC, realizó actividades con el fin de promover la cultura y desarrollo de la Rendición de Cuentas como:

- El 25 de julio de 2025, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares emitió la Directiva Permanente No. 07 ALDG-ALSG-AOC-11001, en la que se establece la estrategia para la ejecución de las actividades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, la cual se encuentra disponible en la página WEB en el menú Participa, numeral 6, sub numeral 6.2 Estructura y Secciones y sub numeral 6.2.5 Rendición de Cuentas. Dando así cumplimiento a lo establecido en la ley estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015 Artículo 52, e inició la planeación de la rendición de cuentas de la vigencia 2024.

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

COPIA No.____ DE ____ COPIAS
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. FECHA 18 JUN 2024

No 04 ALDG – ALSG – AOC – 11001

DIRECTIVA PERMANENTE

ASUNTO: Estrategia para la ejecución de actividades de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

AL: Secretaria General, Subdirectores Generales, Jefes de Oficina, Directores Nacionales, Coordinadores y personal en general de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Fuente: https://www.agencialogistica.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas-2/

- Publicación Informe de Gestión 2024 de la ALFM.

  En el mes de enero de 2025 se publicó el informe de gestión de la vigencia 2024, su divulgación se realizó a través de la página WEB de la entidad, dando cumplimiento a la transparencia y acceso a la información permitiendo a los ciudadanos y usuarios interesados, evaluar la gestión y así ejercer control social.

Fuente: https://www.agencialogistica.gov.co/informes-de-gestion-2/

- Se realizó reunión de seguimiento a la implementación de las políticas de rendición de cuentas para la validación y control de actividades, para ello tuvieron en cuenta la herramienta de autodiagnóstico del DAFP, obteniendo el siguiente resultado.

ETAPA	CALIFICACION
Aprestamiento Institucional para Promover la Rendición de Cuentas.	**100%**
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	**100%**
Preparación para la Rendición de Cuentas	**98.2%**
Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	**100%**
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	**100%**

Fuente: Acta de reunión de coordinación de fecha 20 de febrero de 2025.

"De acuerdo a lo anterior se evidencia que de las cinco 5 etapas del Autodiagnóstico Gestión de Rendición de Cuentas vigencia 2023, cuatro (4) de ellas cumplen al 100% y una (1) obtuvo una calificación representativa por debajo del 100% que será revisada y analizada por las áreas de Atención y Orientación al Ciudadano, Oficina de Marketing y Comunicaciones y Oficina asesora de Planeación e Innovación Institucional, para la mejora en el proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2024."

DISEÑO

En esta etapa la ALFM proyectó las diferentes actividades como son, los responsables, los tiempos, los espacios y los registros etc., para el desarrollo de la rendición de cuentas. Esto se refleja en el acta de seguimiento para la planeación de APRC vigencia 2025, de fecha 31 de marzo de 2025 y en la Directiva Transitoria No. 04 ALDG-ALOAPII – DOGI-10011 del 9 de abril de 2025.

- En el acta de seguimiento de fecha 31 de marzo de 2025, estableció los siguientes puntos como:
  - Contratación de los equipos personal para la trasmisión en vivo.
  - Proyección de la Directiva.
  - Recopilación de los funcionarios a postular en la Oficina Principal para la presentación del evento.
  - Seguimiento al Cronograma planteado a la Dirección General.

- La Directiva Transitoria No. 04 ALDG-ALOAPII – DOGI-10011 del 9 de abril de 2025, la ALFM contiene instrucciones para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas APRC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

COPIA No. ___ DE ___ COPIAS
CIUDAD: Bogotá D.C.
FECHA: 09 ABR 2025

No 04 ALDG – ALOAPII – DOGI-10011

DIRECTIVA TRANSITORIA

ASUNTO: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía – APRC – vigencia 2024

AL: Señores:
Secretaria General, Jefes de Oficina, Subdirectores Generales, Directores Oficina Principal y Directores Regionales.

1. OBJETIVO Y ALCANCE

1.1. FINALIDAD

Impartir instrucciones de carácter general para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – APRC mediante la cual se presenta la gestión institucional de la vigencia 2024 a la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas de la ALFM.

1.2. REFERENCIAS

1.2.1. Constitución Política de Colombia Artículo 40, inciso 2: "(...) Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática (...)".
1.2.2. Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012 "(...) Ley Anti trámites (...)".
1.2.3. Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 derogado parcialmente por el Decreto 1081 de 2015: Artículo 1 "Metodologías estratégicas para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano" y artículo 2 "Estándares para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
1.2.4. Decreto 124 del 26 de enero de 2016, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
1.2.5. Decreto 1499 del 11 septiembre de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 Decreto Único Reglamentario del sector Función Pública" en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
1.2.6. DECRETO 230 DE 2021 (marzo 2), "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas"

Con la Directiva Transitoria iniciaron las diferentes actividades para el cumplimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

PREPARACION

Para la rendición de cuentas, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dispuso para su ejecución los diferentes canales de comunicación con la comunidad e interesados como son: los mecanismos de publicación, el cronograma de grabaciones, el equipo organizador, los montajes y ensayos.

A las diferentes actividades para la preparación de la rendición de cuentas, se realizó seguimiento mediante acta de fecha 7 de mayo de 2025, donde identificaron avances por la contratación de la trasmisión en vivo, la selección de las personas como moderadores y la selección de la pieza grafica de la invitación; sin embargo, quedaron tareas pendientes que se finalizaron en la reunión de fecha 9 de mayo de 2025 mediante el acta No 2. En esta última reunión se estableció el escenario, la agenda, los presentadores, la pieza grafica de la invitación y validación del cumplimiento del cronograma.

- Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la ALFM cuenta con diferentes canales de comunicación para eventos de diálogo e interacción con la comunidad como son:
  - Puntos de atención y orientación ciudadana.
  - Correos institucionales.
  - Dirección de Correspondencia.
  - Modulo PQRD del portal institucional.
  - Chat interactivo.
  - Encuestas.
  - Foros Virtuales.
  - Buzones de Sugerencias.
  - Audiencia Pública de rendición de cuentas.
  - Redes sociales

Fuente: https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Informacion-a-presentar-en-la-Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf

- La invitación para la Audiencia Pública de rendición de cuentas, se realizó a través de pieza gráfica y video a través YouTube, informando que se realizará el miércoles 11 de junio de 2025, con trasmisión en vivo a través de Facebook y YouTube **https://www.youtube.com/watch?v=vIvX78t6Qak**.

Fuente: https://www.agencialogistica.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas-2/

- La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, estableció en su página WEB el formulario de participación para la ciudadanía, con el fin de brindar un servicio de calidad y participación en las diferentes temáticas de la rendición de cuentas; a continuación, se relacionan los contactos en redes sociales para la sesión de preguntas y el código QR para la evaluación del evento.

Fuente: https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Informacion-a-presentar-en-la-Audiencia-Publica-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf

- Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se estableció la siguiente agenda:

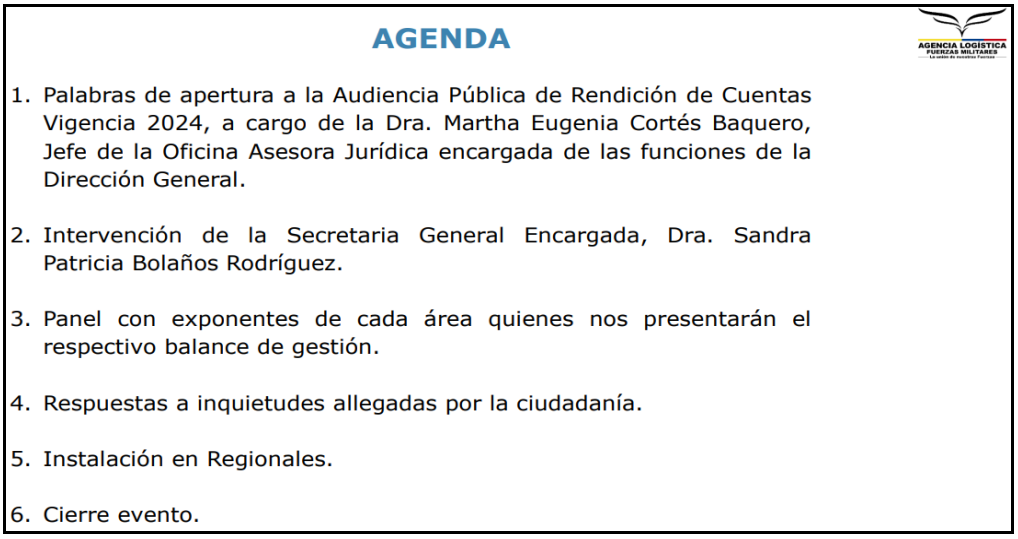

AGENDA

1. Palabras de apertura a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024, a cargo de la Dra. Martha Eugenia Cortés Baquero, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones de la Dirección General.
2. Intervención de la Secretaria General Encargada, Dra. Sandra Patricia Bolaños Rodríguez.
3. Panel con exponentes de cada área quienes nos presentarán el respectivo balance de gestión.
4. Respuestas a inquietudes allegadas por la ciudadanía.
5. Instalación en Regionales.
6. Cierre evento.

Fuente: https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Acciones-realizadas-durante-la-Audiencia-Publica-3.pdf

EJECUCION

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2024, se llevó a cabo el día 11 de junio de 2025, a partir de las 8:00 a.m., en el auditorio de la Oficina Principal – Salón Santander, ubicado en la Calle 95 No. 13 – 08; también fue trasmitida por las redes sociales de la entidad. Durante la trasmisión se generaron preguntas por parte de funcionarios y ciudadanos a través de los medios establecidos para la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

- En el desarrollo de la Audiencia el equipo directivo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares presentó los resultados de la gestión realizada en la vigencia 2024 por cada una de las Subdirecciones y Oficinas, como son: Planeación e Innovación Institucional, Oficina de Control Interno, Dirección Administrativa de Talento Humano, Operación Logística, Producción, Contratación, Dirección Financiera, Abastecimiento y Servicios.

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=uUbAkuydfQw&t=934s

- Durante la APRC la audiencia tuvo la oportunidad en tiempo real de realizar preguntas y comentarios por los diferentes canales de comunicación, permitiendo realizar las métricas estadísticas así:

  "***FACEBOOK:***

  En la transmisión desde la Fan Page (Facebook) se totalizaron 1.089 visualizaciones donde el 82% correspondió a seguidores y el 18% a no seguidores. La misma contó con 65 "like", 14 me encanta, en total se recibieron 79 reacciones y 12 comentarios.

  Red Social X:

  En X destacamos el video realizado para invitar a la ciudadanía en general a la Rendición de Cuentas vigencia 2024.El mismo fue publicado el día 10 de junio obteniendo 437 visualizaciones.

  Instagram

  En Instagram al igual que en X la publicación más vista fue el video invitando a ver la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia

2024. El mismo fue publicado el día 10 de junio obteniendo 745 visualizaciones y 25 interacciones.

Tiktok:

En TikTok se realizó publicación el día 10 de junio invitando a la APRC vigencia 2024. La misma obtuvo 69 visualizaciones.

WhatsAPP:

El principal tráfico de audiencia se generó desde WhatsApp (59,5%) desde donde se compartió el enlace de transmisión. Seguido de la versión WhatsApp en PC, whatsapp.com con el 17,8%. Directamente por Youtube se conectó el 0,8%, WhatsApp Business con el 0,5% y desde el portal web de la entidad lo hizo el 0,5%."

- Una vez finalizada la presentación, de los resultados de la gestión se procedió a la recolección de las preguntas planteadas durante el evento para un total de (10) de las cuales a cinco (5) se dio respuesta durante la trasmisión en vivo así:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS APRC			
No Pregunta	**Dependencia**	**Respondió**	**Medio**
1	Financiera	Viviana Alexandra Rios	Audiencia en vivo
2	Administrativa	Sandra Liliana Vargas	Audiencia en vivo
3	Abastecimiento	Elsa Carolina Ruiz	Audiencia en vivo
4	Contratación	Luz Adriana Ricaurte	Audiencia en vivo
5	Administrativa	Sandra Liliana Vargas	Audiencia en vivo
6	Administrativa	Rosa Yamile Santamaria	Acta página WEB
7	Administrativa	Rosa Yamile Santamaria	Acta página WEB
8	Administrativa	Rosa Yamile Santamaria	Acta página WEB
9	Infraestructura	Yamid Cocunubo Cocunubo	Acta página WEB

10	Grupo atención al ciudadano	Christian Sneyder Martinez	Acta página WEB

- Durante la ultima fase de la Rendición de Cuentas de la ALFM, se realizó el seguimiento a las redes sociales "*Resultados de la encuesta de percepción (código QR):*

  "Es importante resaltar que la percepción de los participantes es excelente y destacan la planeación y ejecución del evento, sin recibir observación y/o comentario que amerite realizar una mejora por parte de la entidad, participaron un total de 92 personas resaltando que no hubo percepción negativa sobre el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas".

  El resultado de la participación se encuentra distribuido entre la principal y las Regionales.

SEDE	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TOTAL
Oficina Principal	6	**92**
Regional Amazonía	15	
Regional Antioquia Choco	20	
Regional Caribe	18	
Regional Centro	6	
Regional Llanos Orientales	1	
Regional Nororiente	13	
Regional Norte	1	
Regional Pacífico	10	
Regional Tolima Grande	2	

Fuente: https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/ACTA-No.-001-AUDIENCIA-PUBLICA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-VIG.2024-ATENCION-CIUDADAN-.pdf

A continuación, se relaciona el resultado de la encuesta teniendo en cuenta las preguntas planteadas a los participantes:

PREGUNTA	RESULTADO
¿Cómo evalúa la realización del evento?	Excelente 79 Buena 13 Regular 0 Mala 0
¿Cómo se enteró de la realización del evento?	Invitación Directa 78 Página Web 10 Redes sociales 4
¿La información presentada responde a sus inquietudes?	Si 92 No 0
¿Considera que los canales de participación habilitados le permitieron una interacción fluida durante el evento?	Si 92 No 0
¿Considera que con el ejercicio se dio a conocer la gestión de la entidadi?	Si 92 No 0
¿la información presentada durante el evento fue?	Clara 92 Confusa 0
¿Considera que estas actividades permiten el diálogo con la ciudadanía?	Si 92 No 0
¿Considera necesario que la entidad continúe realizando este tipo de eventos?	Si 91 No 1

Fuente: https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/ACTA-No.-001-AUDIENCIA-PUBLICA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-VIG.2024-ATENCION-CIUDADAN-.pdf

Se evidencia el seguimiento y respuesta a las preguntas, planteadas durante la rendición de cuentas, así mismo fueron publicadas en la pagina WEB de la entidad https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/ACTA-No.-001-AUDIENCIA-PUBLICA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-VIG.2024-ATENCION-CIUDADAN-.pdf

- Se verificó la realización de las APRC de las regionales a través de la página principal de la entidad https://www.agencialogistica.gov.co/institucional-2024/ donde realizaron el cargue de las evidencias por parte de cada una de las regionales.

A continuación, se adjuntan imágenes de algunas regionales:

Regional centro

Registro fotográfico

Regional Caribe

CONCLUSIONES

Las diferentes etapas para la rendición de cuentas, como aprestamiento, diseño y preparación han sido importantes para el desarrollo de la APRC, permitiendo informar y explicar a los ciudadanos las actuaciones de la entidad.

Como resultado, la rendición de cuentas ha sido efectiva, lo cual ha permitido fomentar la confianza con la ciudadanía y fortalecer la relación entre la administración y los grupos de interés.

Así mismo, la ALFM ha dado cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Rendición de cuentas en lo relacionado con las distintas etapas para su preparación y presentación de los resultados de la entidad.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- Teniendo en cuenta el cumplimiento y la efectividad, se recomienda fortalecer cada una de las etapas de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas.
- Se sugiere establecer espacios de diálogos con los diferentes actores como son (usuarios de bienes y servicios, ciudadanos, gremios, órganos de control, medios de comunicación entre, otros) con el fin de que la información sea más directa.
- En cuanto al seguimiento y evaluación a la rendición de cuentas, se recomienda crear o establecer las distintas etapas en la herramienta de la entidad Suite Visión, tanto para la oficina principal como las regionales, esto permitiría un mejor control en tiempos y evidencias.

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Acta de coordinación por autodiagnóstico para la rendición de cuentas, de fecha
- Acta de reunión de coordinación de fecha 31-03-2025.

- Acta de reunión de seguimiento de fecha 07-05-2025.
- Acta de reunión No 2 de fecha 9-05-2025, de seguimiento con la Dirección General.
- Listado de asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Informe redes sociales.

ORIGINAL FIRMADO
Revisó: Douglas Alberto Jimenez Sandoval
Cargo: P.D. - Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO
Aprobó: Cont. Pub. ALEJANDRO U. MURILLO DEVIA
Cargo: Jefe de la Oficina de Control Interno